MINISTERIO DE
PRODUCCIÓN SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

El Instituto Boliviano de Metrología, a través de su Dirección Técnica de Acreditación en el marco de las facultades otorgadas por el Decreto Supremo 28243 del 14 de julio de 2005, acredita a:

ACREDITADO

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN
DTA – CET – 245

Laboratorio de Calibración del Sistema de Medición Comercial (LAB-SMEC) del Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC)

DTA-TRAM-0397

Razón social: Comité Nacional de Despacho de Carga - CNDC
NIT: 1023203020
Dirección: Calle Colombia n° 749, Zona noroeste final Colombia, Cochabamba, Cochabamba, Bolivia.

La acreditación de este Organismo de Evaluación de la Conformidad ha sido otorgada conforme a la norma internacional:

ISO/IEC 17025:2017 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración".

La acreditación se limita al alcance acreditado para realizar las actividades comprendidas en el alcance de acreditación anexo. Este certificado solo podrá reproducirse en su totalidad; cualquier reproducción parcial requerirá autorización expresa de la DTA-IBMETRO.

Acreditación vigente desde 2026-09-30 hasta 2029-09-29
Esta acreditación es reconocida internacionalmente bajo los Acuerdos de Reconocimiento MLA/MRA suscritos por la DTA-IBMETRO con IAAC e ILAC.

Verifique el estado de acreditación escaneando el QR o ingrese al enlace:
https://ibmetro.gob.bo/dta/catalogo-oec

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
IBMETRO

"La DTA se reserva el derecho de modificar el formato sin previo aviso"

ANEXO DEL CERTIFICADO DTA – CET – 245

”Laboratorio de Calibración del Sistema de Medición Comercial (LAB-SMEC) del Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC)“ acreditado como laboratorio de calibración conforme a la norma *ISO/IEC 17025:2017 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración".*

Alcance de la acreditación

Sitios cubiertos

1. Dirección: Calle Colombia n° 749, Zona noroeste final Colombia, Cochabamba, Cochabamba, Bolivia.
 Teléfono: (+591) 4-4259523
 Correo electrónico: cndc@cndc.bo

Id	Lugar de ejecución	Magnitud	Instrumento	Instrumento/Equipo patrón utilizado	Intervalo de medición	Incertidumbre	Procedimiento y/o método de calibración
01	Laboratorio y en sitio	Energía eléctrica activa trifásica	Medidores electrónicos trifásicos de energía eléctrica, clases de exactitud 0,2; 0,5; 0,2S y 0,5S	Medidor patrón de energía eléctrica trifásico, clase 0,02	**1,0 Wh a 164,5 Wh** Factor de potencia: 0,5i; 0,8c; 1 Tensión eléctrica: 100 V a 380 V Intensidad de corriente: 0,1 A a 5 A Frecuencia: 50 Hz Tiempo: 0 a 180 s	80 µW/VA a 120 µW/VA	Norma Operativa No. 8 PO GA LAB 09

A: amperio(s); Hz: hercio(s); s: segundo(s); Wh: vatio-hora(s); µW/VA: microvatios por voltamperio, equivalente a ppm de la potencia aparente; i: inductivo; c: capacitivo.
S: designación de las clases de exactitud 0,2S y 0,5S de medidores estáticos de energía eléctrica activa según IEC 62053-22, con requisitos de exactitud extendidos a bajos valores de corriente.

Historial de acreditación

Acreditación inicial de 2026-09-30 hasta 2029-09-30

Firmado digitalmente por: HORTENCIA DAVILA GONZALES
Fecha de emisión: 27.10.2026 20:48:35
Email: hdavila@ibmetro.gob.bo
Versión XolidoSign: 2.2.1.55

Verificar firma en: https://validar.firmadigital.bo

Ing. Hortencia Dávila Gonzales
Directora de Acreditación
Instituto Boliviano de Metrología

Julia Eugenia Chodus Gómez
V°B°
DTA

-Fin del documento-